

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, núm. 7, local 1, 41013, Sevilla.

Interesado: Francisco José Fito Duarez.
Acto notificado: Resolución revocación concesión incentivos.
Fecha de resolución: 24.9.2010.
Código solicitud: 880985.
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Natacha Rodenas Dandoy.
Acto notificado: Requerimiento Subsanación (pago anticipado).
Código solicitud: 885946.

Interesado: María Luz Sánchez Navarro.
Acto notificado: Decaimiento trámite subsanación expediente.
Código solicitud: 880983.

Interesado: Bárbara Cariz Nome.
Acto notificado: Decaimiento trámite subsanación expediente.
Código solicitud: 880099.

Sevilla, 7 de marzo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de la resolución que se cita respecto al expediente que se relaciona.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Huelva ha dictado resolución declarando el desistimiento y archivo del expediente respecto a la solicitud de incentivo a la empresa citada a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Avenida de Andalucía, núm. 6, bajo A, 21006, Huelva.

Interesado: Trinidad Milagros Pérez Banda.
Acto notificado: Resolución declarando desistimiento y archivo expediente.
Fecha de resolución: 10.1.2010.
Código solicitud: 550425.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio

Sevilla, 7 de marzo 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del requerimiento que se cita respecto al expediente que se relaciona.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Almería ha dictado requerimiento de justificación respecto a la solicitud de incentivo a la empresa citada a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía, y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Avenida Pablo Iglesias, número 24, bajo. 04003, Almería

Interesado: Nor Innovation Projects, S.L.
Acto notificado: Requerimiento justificación.
Código solicitud: 150371.

Sevilla, 7 de marzo de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, que promueve concurrencia pública de ofertas para el alquiler de nave industrial en el término municipal de Linares (Jaén). (PD. 692/2011).

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA promueve concurrencia pública de ofertas para el alquiler de la nave industrial que a continuación se indica:

- Nave industrial de 3.835,00 m², sito en el Parque Empresarial Santana, Avenida 1.º de Mayo, s/n, en Linares (Jaén).

Los Pliegos de condiciones generales y particulares se hallan insertados en la página web de esta Agencia: www.agenciaidea.es y podrán ser retirados en el Registro General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, calle Torneo, 26, 41002, Sevilla, en días laborables de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas.

El plazo para la presentación de ofertas concluirá el día 31 de marzo de 2011, a las 14,00 horas.

Sevilla, 7 de marzo de 2011.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de febrero de 2011, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de las resoluciones de procedimientos de Responsabilidad Patrimonial.

Intentadas las notificaciones de las resoluciones recaídas en los expedientes por reclamación de responsabilidad